

Ref. Contratación: CON/2024/0108  
Ref. Ayuntamiento: 2024005692

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de contratación CON/2024/0108 tramitado para la adjudicación del “Suministro de neumáticos nuevos y servicios de reparación y reposición en los vehículos y maquinaria del parque automovilístico del Ayuntamiento de Don Benito”, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación CON/2024/0108, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro anteriormente señalado, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Autorizar el gasto por el presupuesto máximo que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 110.056,00 euros, al que se sumará el 21% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 23.111,76 euros, lo que supone un total de 133.167,76 euros. No obstante, los citados importes se encuentran divididos en los siguientes lotes, cuyos tipos de licitación para cada uno de ellos se especifican a continuación:


Lote	Descripción	Importe máximo de licitación	IVA	Total	Valor estimado
1	Neumáticos, reparación y reposición para vehículos ligeros y de media carga	36.144,00 €	7.590,24 €	43.734,24 €	72.288,00 €
2	Neumáticos, reparación y reposición para vehículos pesados	61.850,00 €	12.988,50 €	74.838,50 €	123.700,00 €
3	Neumáticos, reparación y reposición para vehículos especiales	12.062,00 €	2.533,02 €	14.595,02 €	24.124,00 €
		<b>110.056,00 €</b>	<b>23.111,76 €</b>	<b>133.167,76 €</b>	<b>220.112,00 €</b>

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento tramitado a tal fin.

**CUARTO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP, publicar el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de

contratación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica  
El Alcalde en funciones  
Fdo.: Pedro Miguel Noblejas Peralta

<b>Firmado por:</b>	PEDRO MIGUEL NOBLEJAS PERALTA - Alcalde/sa en funciones en Alcaldía	Fecha:	10-07-2024 09:27:57	
Nº expediente administrativo: 2024-005692 Código Seguro de Verificación (CSV): B57002D223F156DF332DE845227F0C7A Comprobación CSV: <a href="https://sede.donbenito.es/publico/documento/B57002D223F156DF332DE845227F0C7A">https://sede.donbenito.es/publico/documento/B57002D223F156DF332DE845227F0C7A</a> .				
Fecha de sellado electrónico:	10-07-2024 09:34:24	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	